



## SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

### 1.1 Identificador del producto

**aceite de engranaje**  
**Número del artículo: 10 92 1829**

### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

#### 1.2.1 Usos pertinentes

Lubricante

#### 1.2.2 Usos no aconsejados

No se conoce ninguno.

### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

#### De la compañía

SWAG Autoteile GmbH  
Am Kiesberg 4-6  
42117 Wuppertal / ALEMANIA  
Teléfono +49 (0)202 26454-0  
Fax +49 (0)202 26454-5000  
Homepage www.swag.de  
E-mail info@swag.de

#### Área de información

#### Informaciones técnicas

info@swag.de

#### Ficha de Datos de Seguridad

info@swag.de

### 1.4 Teléfono de emergencia

#### Organismo consultivo

+49 (0)89-19240 (24h) (solamente en inglés)

## SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla [REGLAMENTO (CE) No 1272/2008]

No clasificado.

### 2.2 Elementos de la etiqueta

El producto requiere etiquetaje según disposición (CE) 1272/2008 (CLP).

#### Pictogramas de peligro

no

#### Palabra de advertencia

no

#### Indicaciones de peligro

no

#### Etiquetado específico

Contiene: Ácido 3- (O, O-diisobutilditiofosforil) -2-metilpropanoico. EUH208 Puede provocar una reacción alérgica.

### 2.3 Otros peligros

#### Peligros físico-químicos

No se conocen peligros específicos.

#### Peligros para la salud

Un contacto frecuente y prolongado con la piel puede causar a irritaciones de la piel. En caso de ingestión o bien de vómito, peligro de aspiración pulmonar.

#### Peligros para el medio ambiente

No contiene sustancias PBT y mPmB.  
No contiene ingredientes con propiedades de alteración endocrina.

#### Otros peligros

no

## SECCIÓN 3: Composición / Información sobre los componentes

### 3.1 Sustancias

No aplicables

### 3.2 Mezclas

El producto es una mezcla.

conc. [%]	Sustancia
0,1 - < 1	Productos de la reacción del ácido ditioposfórico bis(4-metilpentano-2-il) con óxido fosforoso, óxido propilénico y aminas, C12-14 alquil (ramificado) EINECS/ELINCS: 931-384-6, Reg-No.: 01-2119493620-38 GHS/CLP: Acute Tox. 4: H302 - Eye Dam. 1: H318 - Skin Sens. 1: H317 - Aquatic Chronic 2: H411 SCL [%]: > 50: Eye Irrit. 2: H319, >= 9,39: Skin Sens. 1B: H317, > 50: Eye Dam. 1: H318
0,1 - < 1	Ácido 3- (O, O-diisobutilditiofosforil) -2-metilpropanoico CAS: 268567-32-4, EINECS/ELINCS: 434-070-2, Reg-No.: 01-2119658068-31 GHS/CLP: Eye Dam. 1: H318 - Skin Sens. 1B: H317 - Aquatic Chronic 3: H412

**Comentario sobre los componentes** Véase el texto completo de las frases H en la SECCIÓN 16. contiene < 3% en peso de extracto DMSO (Sólo para aceites minerales)

## SECCIÓN 4: Primeros auxilios

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

<b>Indicaciones generales</b>	Cambiar la ropa manchada.
<b>Si es inhalado</b>	Procurar respirara aire fresco. Acudir al médico en caso de molestias.
<b>En caso de contacto con la piel</b>	Lavar la zona afectada con agua y jabón. Si persiste la irritación dérmica, acudir al médico.
<b>En caso de contacto con los ojos</b>	Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
<b>Por ingestión</b>	No provocar el vómito. Enjuagar la boca y a continuación, beber agua en cantidad. Acudir al médico.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Efectos irritantes

### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.  
Presentarle al médico la ficha de datos de seguridad.

## SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

### 5.1 Medios de extinción

<b>Medios de extinción</b>	espuma, polvo extintor, agua pulverizada, dióxido de carbono
<b>Medios de extinción que no deben utilizarse</b>	chorro de agua

### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Hidrocarburos no quemados.  
Peligro de formación de productos de pirólisis tóxicos.  
monóxido de carbono (CO)

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

No respirar los gases de la explosión y/o combustión.  
Utilizar aparato respiratorio autónomo.  
Refrigerar con agua pulverizada los recipientes en peligro.  
Los restos del incendio así como el agua de extinción contaminada, deben eliminarse según las normas locales en vigor.

## SECCIÓN 6: Medidas en caso de liberación accidental

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

En caso de derrame de producto, peligro extremo de resbalones.  
Forma con agua capas resbaladizas.

### 6.2 Medidas de protección del medio ambiente

Evitar que se extienda superficialmente (p.ej. por medio de diques o barreras para aceite).  
Evitar que penetre en el alcantarillado, aguas superficiales o subterráneas.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Recoger con material absorbente (p.ej. ligante universal).  
Eliminar el material recogido de forma reglamentaria.

### 6.4 Referencia a otras secciones

Vea la SECCIÓN 8+13

## SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Evitar la formación de aerosol.

No comer, beber ni fumar durante su utilización.  
Protección preventiva de la piel con pomada protectora.  
Lavar las manos y/o la cara antes de descansos y al final de la jornada de trabajo.  
No llevar trapos de limpieza empapados de producto en los bolsillos del pantalón.  
Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo.  
Quitarse las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Guardar siempre en el recipiente original.  
Asegurar que no pueda penetrar en el suelo.  
No almacenar junto con productos de alimentación humana y con productos de alimentación animal.  
No almacenar junto con oxidantes.  
Mantener herméticamente cerrados los recipientes.  
Guardar los recipientes en un lugar bien ventilado.

### 7.3 Usos específicos finales

Vea el sección 1.2



**SECCIÓN 8: Control de exposición/protección individual**

**8.1 Parámetros de control**

**Componentes con valores límite a controlar en el lugar de trabajo (ES)**

no aplicable

**Componentes con valores límite a controlar en el lugar de trabajo EU (2004/37/EG)**

no aplicable

**DNEL**

Sustancia
Ácido 3- (O, O-diisobutilditiofosforil) -2-metilpropanoico, CAS: 268567-32-4
Industria, inhalatorio, Largo plazo: efectos sistémicos, 4,4 mg/m <sup>3</sup> (AF=25)
Industria, cutánea, Largo plazo: efectos sistémicos, 1.25 mg/kg bw/d (AF=100)
Consumidor, inhalatorio, Largo plazo: efectos sistémicos, 1.1 mg/m <sup>3</sup> (AF=50)
Consumidor, cutánea, Largo plazo: efectos sistémicos, 0.6 mg/kg bw/d (AF=200)
Consumidor, oral, Largo plazo: efectos sistémicos, 0.6 mg/kg bw/d (AF=200)
Productos de la reacción del ácido ditiofosfórico bis(4-metilpentano-2-il) con óxido fosforoso, óxido propilénico y aminas, C12-14 alquil (ramificado), CAS: -
Industria, inhalatorio, Largo plazo: efectos sistémicos, 4.28 mg/m <sup>3</sup> (AF=30)
Industria, cutánea, Largo plazo: efectos sistémicos, 12.5 mg/kg bw/d (AF=120)
Consumidor, cutánea, Largo plazo: efectos sistémicos, 6.25 mg/kg bw/d (AF=240)
Consumidor, oral, Largo plazo: efectos sistémicos, 0.25 mg/kg bw/d (AF=600)
Consumidor, inhalatorio, Largo plazo: efectos sistémicos, 1.09 mg/m <sup>3</sup> (AF=60)

**PNEC**

Sustancia
Ácido 3- (O, O-diisobutilditiofosforil) -2-metilpropanoico, CAS: 268567-32-4
Agua dulce, 0.072 mg/L (AF=50)
Agua de mar, 0.007 mg/L (AF=500)
Planta depuradora/clarificadora (STP), 10 mg/l (AF=10)
sedimento (Agua dulce), 23 mg/kg dw
sedimento (Agua de mar), 2.3 mg/kg dw
suelo (agrícola), 4.54 mg/kg dw
Productos de la reacción del ácido ditiofosfórico bis(4-metilpentano-2-il) con óxido fosforoso, óxido propilénico y aminas, C12-14 alquil (ramificado), CAS: -
Agua dulce, 2.4 µg/L (AF=50)
Agua de mar, 0.24 µg/L (AF=500)
Planta depuradora/clarificadora (STP), 24.33 mg/L (AF=100)
sedimento (Agua dulce), 12.9 µg/kg dw
sedimento (Agua de mar), 1.29 µg/kg dw
suelo (agrícola), 1.17 µg/kg dw
Ingestión (alimentos), 10 mg/kg dw (AF=300)

## 8.2 Controles de la exposición

<b>Indicaciones adicionales relativas al plan de instalaciones técnicas</b>	Asegure la ventilación adecuada en el lugar de trabajo. Los procedimientos de medición para la realización de mediciones en el puesto de trabajo deben cumplir con las exigencias de rendimiento de la norma DIN EN 482. Las recomendaciones se mencionan por ejemplo en el listado de sustancias peligrosas del IFA.
<b>Protección de los ojos</b>	En caso de salpicaduras: gafas protectoras (EN 166:2001)
<b>Protección de las manos</b>	Las indicaciones son recomendaciones. Por favor, para más información póngase en contacto con el proveedor de los guantes. > 0,4 mm; Caucho nitrilo, >480 min (EN 374-1/-2/-3). > 0,4 mm; Neopreno, >480 min (EN 374-1/-2/-3).
<b>Protección corporal</b>	ropa ligera de protección
<b>Otras medidas de protección</b>	El equipo de protección personal debe seleccionarse específicamente según el puesto de trabajo, en función de la concentración y cantidad de las sustancias peligrosas. La resistencia química de los agentes protectores deben comprobarse con el proveedor correspondiente. Evitar el contacto con los ojos y la piel.
<b>Protección respiratoria</b>	Protección respiratoria en caso de altas concentraciones. Durante corto tiempo puede utilizarse equipo respiratorio con filtro A-P1. (DIN EN 14387)
<b>Peligros térmicos</b>	No hay información disponible.
<b>Delimitación y supervisión de la exposición ambiental</b>	Cumplir con las reglamentaciones medioambientales limitando la eliminación al aire, agua y suelo.

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	líquido
Forma/Figura	líquido
Color	amarillo claro
Olor	característico
Umbral olfativo	no aplicable
Valor pH	No aplicables
Valor pH [1%]	No aplicables
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición [°C]	No hay información disponible.
Punto de inflamación [°C]	224 (ISO 2592)
Inflamabilidad	No hay información disponible.
Límite de explosión inferior	No hay información disponible.
Límite de explosión superior	No hay información disponible.
Propiedades comburentes	no
Presión de vapor/presión de gas [kPa]	No hay información disponible.
Densidad [g/cm <sup>3</sup> ]	0,87 (DIN 51757) (15 °C / 59,0 °F)
Densidad relativa	no determinado
Densidad a granel [kg/m <sup>3</sup> ]	No aplicables
Solubilidad en agua	no miscible
Solubilidad otros disolventes	No hay información disponible.
Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	No hay información disponible.
Viscosidad cinemática	42,2 mm <sup>2</sup> /s (40°C); (DIN 51562)
Densidad de vapor relativa	No hay información disponible.
Punto de fusión [°C]	No hay información disponible.
Temperatura de auto-inflamación [°C]	No aplicables
Punto de descomposición [°C]	No hay información disponible.
Características de las partículas	No hay información disponible.

### 9.2 Otros datos

no

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

### 10.1 Reactividad

No se conocen reacciones peligrosas si se utiliza según lo previsto.

### 10.2 Estabilidad química

Es estable bajo condiciones ambientales normales (temperatura ambiente).

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones con oxidantes.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse

Calentamiento fuerte.



#### 10.5 Materiales incompatibles

Oxidante  
Compuestos fuertemente básicos  
ácidos fuertes

#### 10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se conocen productos de descomposición peligrosos.



## SECCIÓN 11: Información toxicológica

### 11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

#### Toxicidad oral aguda

Producto
oral, En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.
Sustancia
Ácido 3- (O, O-diisobutilditiofosforil) -2-metilpropanoico, CAS: 268567-32-4
LD50, oral, Rata, > 2000 mg/kg bw
Productos de la reacción del ácido ditiofosfórico bis(4-metilpentano-2-il) con óxido fosforoso, óxido propilénico y aminas, C12-14 alquil (ramificado), CAS: -
LD50, oral, Rata, 2000 mg/kg

#### Toxicidad dermal aguda

Producto
dermal, En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.
Sustancia
Ácido 3- (O, O-diisobutilditiofosforil) -2-metilpropanoico, CAS: 268567-32-4
LD50, dermal, Rata, > 2000 mg/kg bw

#### Toxicidad aguda por inhalación

Producto
inhalatorio, En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.

**Lesiones o irritación ocular graves** En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.

**Corrosión o irritación cutáneas** En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.

**Sensibilización respiratoria o cutánea** No se disponen de datos toxicológicos del producto completo.  
Puede provocar reacciones alérgicas.  
Método de cálculo

**Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única)** En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.

**Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas)** En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.

**Mutagenicidad** En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.

**Toxicidad para la reproducción** En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.

**Carcinogenicidad** En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.

**Peligro por aspiración** En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.

#### Observaciones generales

No se disponen de datos toxicológicos del producto completo.  
Los datos toxicológicos especificados de los componentes van dirigidos a profesionales de la medicina, expertos en el área de seguridad y protección de la salud en el trabajo, así como a toxicólogos.

### 11.2 Información sobre otros peligros

**11.2.1 Propiedades de alteración endocrina** No contiene ingredientes con propiedades de alteración endocrina.

**11.2.2 Otros datos** no

## SECCIÓN 12: Información ecológica

### 12.1 Toxicidad

Producto
En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.
Sustancia
Ácido 3- (O, O-diisobutilдитiofosforil) -2-metilpropanoico, CAS: 268567-32-4
LC50, (96h), pez, 54 mg/l
EC50, (48h), Daphnia magna, 53 mg/l
Productos de la reacción del ácido ditiofosfórico bis(4-metilpentano-2-il) con óxido fosforoso, óxido propilénico y aminas, C12-14 alquil (ramificado), CAS: -
LC50, (96h), pez, 24 mg/l
EC50, (48h), Daphnia magna, 91,4 mg/l

### 12.2 Persistencia y degradabilidad

**Comportamiento en los ecosistemas** no determinado

**Comportamiento en depuradoras** no determinado

**Biodegradabilidad** El producto es difícilmente soluble en agua. Mediante procesos no bio-lógicos como p. ej. por separación mecánica, el producto puede ser eliminado del agua en gran parte.

### 12.3 Potencial de bioacumulación

No hay información disponible.

### 12.4 Movilidad en el suelo

No hay información disponible.

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

En base a todas las informaciones disponibles no clasificable como sustancia PBT o mPmB.

### 12.6 Propiedades de alteración endocrina

No contiene ingredientes con propiedades de alteración endocrina.

### 12.7 Otros efectos adversos

No se disponen de datos ecológicos.

Evitar que el producto pase de forma incontrolada al medio ambiente o entre en el alcantarillado público.

## SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Los materiales de desecho deben eliminarse teniendo en cuenta la directiva de residuos 2008/98/CE y los reglamentos nacionales y regionales. Para este producto no se puede estipular un número de código de residuos de acuerdo con el Catálogo Europeo de Residuos (Lista Europea de Residuos), ya que sólo el uso previsto del usuario permite una clasificación. Dentro de la UE, el número de códigos de residuos debe estipularse en conciliación con la empresa responsable de la eliminación de residuos.

#### Producto

Se cumple la Directiva 2011/65/UE [(UE) 2015/863] (RoHS) sobre las Restricciones a la utilización de ciertas sustancias peligrosas en Aparatos Eléctricos y Electrónicos.  
Disposición coordinada con las autoridades en caso de necesidad.  
Observando las normas locales, incinerar en una planta incineradora adecuada.

#### Catálogo europeo de residuos (recomendado)

130205\*

#### Envases-embalajes sin limpiar

Embalajes no contaminados pueden ser destinados a un reciclaje.  
Embalajes que no puedan ser limpiados deberán ser eliminados de igual manera que la sustancia contenida.

#### Catálogo europeo de residuos (recomendado)

150110\* Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas

## SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

### 14.1 Número ONU o número ID

Transporte terrestre según ADR/RID    No aplicables

Navegación fluvial (ADN)    No aplicables

Transporte marítimo según IMDG    No aplicables

Transporte aéreo según IATA    No aplicables

### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Transporte terrestre según ADR/RID    NO CLASIFICADO COMO PRODUCTO PELIGROSO

Navegación fluvial (ADN)    NO CLASIFICADO COMO PRODUCTO PELIGROSO

Transporte marítimo según IMDG    NOT CLASSIFIED AS "DANGEROUS GOODS"

Transporte aéreo según IATA    NOT CLASSIFIED AS "DANGEROUS GOODS"

### 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

Transporte terrestre según ADR/RID    No aplicables

Navegación fluvial (ADN)    No aplicables

Transporte marítimo según IMDG    No aplicables

Transporte aéreo según IATA    No aplicables



#### 14.4 Grupo de embalaje

Transporte terrestre según ADR/RID No aplicables

Navegación fluvial (ADN) No aplicables

Transporte marítimo según IMDG No aplicables

Transporte aéreo según IATA No aplicables

#### 14.5 Peligros para el medio ambiente

Transporte terrestre según ADR/RID no

Navegación fluvial (ADN) no

Transporte marítimo según IMDG no

Transporte aéreo según IATA no

#### 14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Veáse sección 6 hasta 8.

#### 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicables

### SECCIÓN 15: Información reglamentaria

#### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

**CEE-REGLAMENTOS** 2008/98/CE (2000/532/CE ); 2010/75/UE; 2004/42/CE; (CE) 648/2004; (CE) 1907/2006 (REACH); (UE) 1272/2008; 75/324/EWG ((CE) 2016/2037); (UE) 2020/878; (UE) 2016/131; (UE) 517/2014; (UE) 2019/1148; (UE) 2019/1021, (UE) 2023/707

- **Comentario sobre los componentes** Lista SVHC (Candidate List of Substances of Very High Concern for authorisation): No contiene ninguno o por debajo de un 0,1% de los materiales listados.

- **anexo I (REACH)** El producto no está sujeto a las restricciones del anexo I.

- **anexo XIV (REACH)** El producto no contiene sustancias  $\geq 0,1\%$  sujetas a autorización según el anexo XIV, Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH).

- **anexo XVII (REACH)** Según el anexo XVII, Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH), el producto contiene sustancias  $\geq 0,1\%$  con las siguientes restricciones 75

El producto no está sujeto a ninguna restricción según el anexo XVII, Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH).

**REGULACIONES DEL TRANSPORTE** ADR (2023); IMDG-Code (2023, 41. Amdt.); IATA-DGR (2024)

**REGLAMENTACIONES NACIONALES** LÍMITES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL PARA AGENTES QUÍMICOS EN ESPAÑA 2012 (ES):

- **Tener en cuenta las limitaciones vigentes para el empleo** no

- **VOC (2010/75/CE)** 0 %

#### 15.2 Evaluación de la seguridad química

No aplicables



## SECCIÓN 16: Otros datos

### 16.1 Indicaciones de peligro (SECCIÓN 3)

H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.  
H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.  
H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.  
H318 Provoca lesiones oculares graves.  
H302 Nocivo en caso de ingestión.

### 16.2 Abreviaturas y acrónimos:

ADR = Accord européen relatif au transport international des marchandises Dangereuses par Route  
RID = Règlement concernant le transport international ferroviaire de marchandises dangereuses  
ADN = Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voie de navigation intérieure  
ATE = acute toxicity estimate  
CAS = Chemical Abstracts Service  
CLP = Classification, Labelling and Packaging  
DMEL = Derived Minimum Effect Level  
DNEL = Derived No Effect Level  
EC50 = Median effective concentration  
ECB = European Chemicals Bureau  
EEC = European Economic Community  
EINECS = European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances  
EL50 = Median effective loading  
ELINCS = European List of Notified Chemical Substances  
EmS = Emergency Schedules  
GHS = Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals  
IATA = International Air Transport Association  
IBC-Code = International Code for the Construction and Equipment of Ships carrying Dangerous Chemicals in Bulk  
IC50 = Inhibition concentration, 50%  
IMDG = International Maritime Code for Dangerous Goods  
IUCLID = International Uniform Chemical Information Database  
IVIS = In vitro irritation score  
LC50 = Lethal concentration, 50%  
LD50 = Median lethal dose  
LC0 = lethal concentration, 0%  
LOAEL = lowest-observed-adverse-effect level  
LL50 = Median lethal loading  
LQ = Limited Quantities  
MARPOL = International Convention for the Prevention of Marine Pollution from Ships  
NOAEL = No Observed Adverse Effect Level  
NOEC = No Observed Effect Concentration  
PBT = Persistent, Bioaccumulative and Toxic substance  
PNEC = Predicted No-Effect Concentration  
REACH = Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals  
STP = Sewage Treatment Plant  
TLV@/TWA = Threshold limit value – time-weighted average  
TLV@/STEL = Threshold limit value – short-time exposure limit  
VOC = Volatile Organic Compounds  
vPvB = very Persistent and very Bioaccumulative

### 16.3 Otros datos

Procedimiento de clasificación

Modificadas posiciones                      no